

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 3 DE SETIEMBRE DE 1814.

SICILIA.

Palermo 20 de Julio.

Antes de ayer se verificó la apertura tan deseada del parlamento. El Rey, vestido de ceremonia, y acompañado de sus guardias y servidumbre, se trasladó al colegio de los Jesuitas, en donde por tercera vez se celebrarán las sesiones del parlamento. Esperaban allí á S. M. SS. AA. RR. el príncipe y la princesa heredera, el duque y la duquesa de Orleans con su augusta hija, todos los quales asistieron á la sesion colocados junto al trono: á la derecha de este estaban los arzobispos, obispos y los demas pares eclesiásticos, y á la izquierda los príncipes, duques y pares seculares. Los diputados de las comunidades estaban colocados enfrente del trono. Luego que S. M. ocupó su asiento, entregó al pronotario del reyno para que lo leyese en alta voz un discurso, en el qual, despues de recordar las imponderables ventajas que necesariamente debia acarrear á la Sicilia la paz felizmente restituida á la Europa, y despues de haber manifestado sus paternales y generosos deseos de contribuir de todos los modos posibles á la prosperidad de sus vasallos, propuso los objetos en que debia ocuparse el parlamento; á saber, en proporcionar medios de mantener la fuerza armada, en establecer leyes sabias, y un sistema de contribuciones menos complicado y mas equitativo, en la construccion de caminos, y en proporcionar recursos con que pagar las deudas del estado. En seguida manifestó S. M. la complacencia y satisfaccion con que veia la conducta que habia observado su augusto hijo el príncipe heredero durante el tiempo que habia gobernado sus estados; y concluyó haciendo honorífica mencion de las tropas sicilianas, que con tanta constancia y bizarría habian peleado en Italia y en España, juntamente con las inglesas á las órdenes del lord Bentinck, para oponerse á las miras ambiciosas del mas poderoso usurpador, y coadyuvar al restablecimiento de la paz, que por fortuna disfruta ya la Europa.

Concluido este discurso la cámara de los pares decretó, por unanimidad de votos, que se diesen las gracias á S. M.

POLONIA.

Posen 26 de Julio.

El general Vminski salió ayer de Karga para recibir en la frontera de

Polonia los huesos del príncipe Poniatowsky, que deben llegar allí mañana.

Estos días ha pasado por aquí el ejército del conde de Wittgenstein, y S. E. ha salido esta mañana con su cuartel general.

El general Sacken pasó por aquí hace algunos días con dirección á Varsovia.

ITALIA.

Coni 2 de Agosto.

Los montes de Stura y Doira se hallan enteramente infestados de numerosas cuadrillas de malhechores, compuestas de facinerosos de todas las naciones que durante estos últimos años han inundado la Italia. No hay género de exceso, por horroroso que sea, que no cometan; y como son tantos, pues se gradúan en 3700 solo los que están bien armados y regimentados, es enteramente imposible dar un paso por el Piamonte sin caer en sus manos. El gobierno, que ha conocido quanto le interesa destruir á estos perturbadores de la tranquilidad pública, acaba de tomar medidas serias y activas, mediante las cuales esperamos vernos libres de estos monstruos.

PRUSIA.

Berlin 6 de Agosto.

Ayer llegó inesperadamente S. M. á esta corte, donde no se detuvo mas que una hora, pues inmediatamente partió para Postdam. Mañana hará el Monarca su entrada solemne en la capital al frente de sus guardias y de un numeroso estado mayor.

Todos los príncipes de la sangre, los ministros y grandes dignidades del estado han acudido á Berlín para recibir al Soberano.

PAISES BAJOS.

Gante 11 de Agosto.

Acaba de abrirse aquí el congreso para la paz entre la Inglaterra y los Estados-Unidos americanos. Después de las visitas de ceremonia se reunieron el lunes último los plenipotenciarios de una y otra parte en la casa habitación de los de América, que aquel mismo día habían recibido sus pleni-potencias, y celebraron la primera sesión.

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de Agosto.

Mañana debe salir de aquí lord Castlereagh para Viena, en donde asistirá al congreso. También saldrá de aquí para el mismo destino lord Stewart, que se halla en el día en Irlanda, y que en breve debe llegar aquí.

Por las gacetas de la Jamayca, que se recibieron aquí el día 9, y que alcanzan hasta el 3 de Julio último, hemos sabido que las cuadrillas de insurgentes del Sur habían sido derrotadas cerca de Popayan por las tropas del rey de España á las órdenes del general Montes; que los habitantes de Po-

payan habian abierto inmediatamente las puertas al ejército español; que el gefe de los insurgentes Merino se habia entregado á las armas del Rey; que esta noticia habia llenado de consternacion á los de Cartagena, cuyo presidente habia hecho arrestar á todos los españoles como afectos al partido del Rey; que se habia recibido alli la noticia del restablecimiento de los Borbones en los tronos de España y Francia; pero que el gobierno de Cartagena se habia opuesto á que se propagase.

Antes de ayer se recibieron cartas de Holanda, segun las quales se cree alli generalmente que Ambéres y el territorio inmediato entrará en la posesion del príncipe de Orange como soberano de los Países Baxos. Se asegura tambien que á pesar del influxo de la ciudad de Amsterdam, que durante un siglo entero ha cerrado la navegacion del Escalda, se ha estipulado como una de las condiciones precisas de la cesion, que la ciudad de Ambéres será una de las escalas del comercio con todos los derechos y privilegios necesarios para asegurar su prosperidad.

ESPAÑA.

Puerto-Rico 14 de Julio.

En suplemento á la gaceta de ayer se han publicado aqui los partes siguientes del comandante D. José Tomas Boves al gobernador de Puerto-Gabello.

1.º „ Desde el 18 del corriente estoy atacando á Valencia, la que pienso tomar dentro de muy pocos dias: sus atrincheramientos son grandes; pero sin embargo estoy rompiendo casas hasta llegar á la plaza, sin perjuicio del fuego de cañon y fusiles, que no cesa. Los insurgentes estan ya arrollados y casi concluidos, pues en la Puerta y Cabrera acabaron casi todas sus tropas, y espero concluirlos en esta plaza. Dentro de tres dias pienso ir para ese puerto por el camino real á romper el sitio que los oprime: no hay que temer ya á los insurgentes: su orgullo está abatido: sus huestes desaparecieron como el humo, y sus caudillos Bolivar está herido, y Mariño se asegura no salió del ataque de la Puerta, y el gran Jalon, cuya cabeza queda colgada en Calabozo.

„ El ejército del Tocuyo se está juntando en S. Carlos, y creo que dentro de poco vendrá á esta plaza.

„ Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general del Morro de Valencia 26 de Junio de 1814. = José Tomas Boves.”

2.º „ Los enemigos no tienen ya residencia fixa. Por el portador y otros que se han presentado aqui estoy informado de que se han retirado al puerto de Ocumare los rebeldes que formaban el sitio de esa plaza, dexando por consiguiente libre el camino de allá aqui; baxo de este concepto espero de su actividad apure todos los recursos para que se remitan los utensilios que tengo pedidos, saliendo para acá por el camino real las tropas que tenga de mas esa guarnicion, ó avisarme si no está el camino abierto para ir yo, como tengo ofrecido, para romper la línea. Encargo á V. mucho el bloqueo marítimo del puerto de Ocumare y la Guayra, para que no se vayan esos malvados, apurando todos los recursos de la marina, pues por aqui ya estan con-

cluidos. Esta plaza creo se rendirá dentro de dos dias, y Carácas lo estará muy pronto, pues tengo avanzadas hasta S. Pedro.

„Dios guarde á V. muchos años. Morro de Valencia 28 de Junio. =
José Tomas Boves.”

La batalla de la Puerta, que se menciona en el primero de los anteriores partes, fué sumamente sangrienta y decisiva. El ejército de los rebeldes enteramente destrozado huyó en todas direcciones perseguido por el ejército vencedor. En Guayra, en el campo llamado Maruria, encontraron los fugitivos tropas que venian de Valencia; se unieron á ellas, se defendieron obstinadamente, y fueron despedazados. Los que pasaron por Maracay sufrieron pérdidas considerables batidos en este lugar y en Guacara. Los que corrieron hácia la Victoria fueron allí batidos por 200 hombres destinados al intento; y habiéndoseles perseguido despues, quedaron enteramente destrozados en Buenavista, lugar á quatro leguas de Caracas. Se dice que Bolívar venia con ellos, que entró en esta ciudad, y publicó por bando la libertad de los esclavos, convidando á sus partidarios para que le siguiesen á Cumaná. El 30 baxó á la Guayra; hizo la misma publicacion, y mandó desembarcar muchas familias ya embarcadas. Asimismo envió quatro buques á que recogiesen las tropas que hubiese en la costa de Soravento, de los quales uno era la goléta que se escapó con este motivo á Curazao, y que traxo á su bordo varios equipages de muchos que estaban ya embarcados, y fueron echados á tierra, entre los quales estan los de José Ventura, Santana, Luyando y otras personas de importancia. El gobernador de Curazao los ha inventariado y depositado en la aduana.

La tripulacion de dicho buque refiere que no es posible expresar la confusion de la Guayra. El muelle, las calles y las plazas estaban llenas de equipages, mugeres, hombres, niños en la mayor consternacion.

Segun noticias de Coro el Sr. Ceballos, que salió el 22 del pasado de Siquisiqui, entraria el 27 en Barquisimeto, cuyo punto, S. Carlos y los demas hasta Valencia abandonaron los enemigos el 19. Se avisa asimismo que el Sr. Cagigal, Calzada y Salomon con cerca de 300 hombres de los dispersos y divisiones de reserva salió el 14 de cerca de Guanare, punto de su reunion, con direccion á S. Carlos y Valencia, confirmando esto la noticia dada de Puerto-Cabello sobre su llegada el 23 á esta última ciudad.

El 26 levantaron los sitiadores el sitio de Puerto-Cabello, abandonando artillería, municiones &c. El comandante Boves entró el 1.º del actual en aquel punto con 600 hombres, á fin de reconocerle y llevar municiones. No es decible la alegría de aquellos leales defensores, que despues de muchos meses de alimentos, escasos y salados y de agua tambien salada, estan ó hinchados con la hidropesía, ó llagados con el escorbuto, ó extenuados con la disenteria, aunque siempre sobre el cañon. Boves llevaba todavia una pierna atravesada de un balazo en la batalla del 14. El 2 volvió para Valencia.

Esta ciudad está ocupada por 400 hombres de su ejército, menos el recinto de la plaza en donde estan encerrados 400 hombres, y con ellos los muy conocidos Dr. Espejo, Juan Escalona, Taborda y otros.

El dia 1.º de este mes llegaria allí el Sr. Cagigal con 300 hombres. El 19 estuvo en Araure, y el 21 en S. Carlos. El 22 llegó allí el malvado general

Urdaneta, que venia retirándose de Barquisimeto. Fué destrozado, y él con sus reliquias estan vagando en las montañas del Altar, en donde los persiguen. La guarnicion de S. Carlos que se replegó sobre Valencia, fué deshecha por otra del sitio de esta ciudad, que salió á su encuentro.

El muy conocido Gregor Mai Gregor, aventurero escoces, apareció últimamente por la provincia de Barinas. Allí su comandante D. Antonio Puig le ha batido, muerto, destruido casi todo su ejército, y cogídole la mayor parte de los fusiles y un cañon que tenia.

Es indudable por los partes de Boves que Piar está encerrado en Maturin.

Parece increíble el número de las tropas de Boves. Toda la provincia ha corrido á exterminar esta raza de malvados. Las tropas que habia á últimos del mes anterior eran las siguientes:

En Valencia 4⁰⁰ hombres de todas armas.

En Maracay 1⁰⁰.

En la Victoria 400 fusileros y 1⁰⁰ caballos.

En la villa de Cura la reserva de 600 fusileros y 2⁰⁰ caballos.

En el Consejo 600 fusileros y 1⁰⁰ caballos, que marcharon para Carácas.

En los Teques, con el mismo destino, la division de Charayave de 1⁰⁰ hombres, fuera de los muchos que se les han unido.

Sobre Barcelona 2⁰⁰, al mando de D. Antonio Martinez.

Sobre Valencia el ejército del Sr. Cagigal de 3⁰⁰.

Otro cuerpo considerable en Barquisimeto al mando del Sr. Ceballos.

En S. Fernando de Apure hay una fuerte reserva, y otras divisiones en Barinas.

En la batalla de la Puerta ademas de los oficiales muertos en la accion, hizo Boves prisioneros 5 coroneles y 48 de otras graduaciones, que fueron pasados por las armas. Entre los primeros estaban Jalon, cuya cabeza está colgada en Calabozo; Bermudez, un malvado cumánés, que fué el que degolló á Puelles el de Puerto-Cabello, y otros. En la Cabrera fueron tambien prisioneros y fusilados entre varios los coroneles Valdes y José María Fernandez, alias Sacramento.

Del 14 al 22 les tomó Boves 2⁰⁰ fusiles, 21 cañones, 200⁰⁰ cartuchos, tres lanchas cañoneras en la laguna, y mas de 150 oficiales. A ningun soldado ofende Boves; pero todo oficial es pasado por las armas.

Estos perversos que han escapado andan en la mayor parte errantes por los montes, y el mismo autor de todos los males fuera de sí trató con la interposicion del señor arzobispo el 24 de proponer un convenio, á que no accedió Rivas.

Del 26 al 30 salieron de Puerto-Cabello todos los buques de guerra al mando de Gabaro, y otros armados en número de ocho, que añadidos á otros ocho corsarios particulares que habia ya allá, forman 16 buques al frente de la Guayra. Los rebeldes no tienen uno solo; pues en el combate de 1.º de Abril quedaron tan destrozados, que ó estan absolutamente inservibles, ó se han ido para Cumaná.

Asi han terminado las maldades de unos monstruos, cuyos crímenes no tienen exemplo en la historia.

Los pueblos al Oriente de Carácas y los del Sur han proclamado al Rey.

Madrid 2 de Setiembre.

El día 4 del mes de Julio último tuvieron la honra de felicitar á S. M. y besar su Real mano D. Francisco Enciso Fernandez y D. Félix Lopez de Murillas á nombre de la villa de Munilla; el primero de los cuales dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„ Señor: D. Francisco Enciso Fernandez y D. Félix Lopez de Murillas, comisionados por la villa de Munilla, provincia de Soria, á los R. P. de V. M. con la debida veneración tributan el homenaje mas sincero de lealtad y gratitud á vuestra Real Persona por la resitucion al trono de sus abuelos, usurpado por el tirano. Tenga V. M. la complacencia de que todo su vecindario se ha manifestado adicto por la buena causa, que ha sabido defender al precio de tantas víctimas, contándose entre ellas la justicia y escribano del año 10, que fueron fusilados en la plaza por la barbarie enemiga: en fin todos se han sacrificado á porfia por vestir las tropas de V. M., habiéndose alistado mas de 700 mozos voluntarios, tomando las armas, y permaneciendo en vuestros Reales ejércitos.

„ Ahora se ofrecen, Señor, á hacer nuevos sacrificios, para la mas completa satisfaccion de lo mucho que ama á V. M. la villa leal de Munilla. Nuestro Señor guarde la Católica Real Persona de V. M. muchos años en su santa y digna gracia para la felicidad del reyno.”

El día 8 del mismo tuvo tambien el honor de cumplimentar y besar la mano á S. M. y AA. una diputacion de la insigne iglesia colegial de Talavera, compuesta del Dr. D. Manuel Gonzalez, canónigo de ella, y el Dr. D. Sebastian Sobrino, visitador eclesiástico del partido de Madrid; y el primero tomando la palabra dixo:

„ Señor: el cabildo de la iglesia colegial de Talavera, cuyo renombre pasará con admiracion á la posteridad por haber sido teatro de una de las batallas mas gloriosas para las armas de V. M., tiene hoy el alto honor de ofrecer á vuestros Reales pies el homenaje del mas sincero respeto y constante lealtad.

„ El Todopoderoso, que con la facilidad propia de su omnipotencia disipó la tempestad horrorosa que estremeció los polos de vuestra monarquía, ilumine á V. M. en la carrera de vuestro glorioso reynado, para que continuando en hacer la felicidad de los pueblos, sea V. M. tan respetado como ha sido suspirado el regreso al trono que tan dignamente ocupa. Estos son los votos del cabildo: dignese V. M. aceptarlos.”

En consecuencia del Real decreto de S. M. de 28 de Julio próximo pasado se instaló el tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en estos reynos en el día 22 del pasado; y habiéndose presentado en 24 del mismo, presidido por el Excmo. Sr. arzobispo de Nicea, Nuncio apostólico, á cumplimentar á S. M., el señor auditor decano dirigió á S. M. el discurso que sigue:

„ Señor: el gozo, que con motivo del feliz regreso de V. M. al trono de sus augustos progenitores inundó el corazon de todos los buenos españoles, se ha renovado y acrecentado, si cabe, en el de los individuos del tribunal,

que tiene hoy el honor de presentarse á V. M., por la singular beneficencia y bondad con que se ha dignado acceder á su pronto restablecimiento; y esto no tanto por la utilidad particular de los mismos individuos, quanto por la que ha de resultar á la causa pública, á la religion y al estado. A la causa pública, por evitarse de este modo los largos trámites y dispendios, que eran indispensables si las causas eclesiásticas se hubiesen de llevar á Roma, como frecuentemente sucedia antes, para su final determinacion. A la religion y al estado, por consolidarse mas por este medio nuestra dependencia y comunicacion con la cabeza suprema de la Iglesia, y nuestra firme adhesion á aquel centro de unidad, establecido por el mismo Dios, fuera del qual nadie puede ser ni llamarse católico; y tambien por estrechase y afianzarse mas la concordia entre el sacerdocio y el imperio, una de las principales bases de la estabilidad y tranquilidad del estado, y que por lo mismo con tanto conato intentan destruir los filósofos del dia, para arruinar tras de esto sucesivamente el altar y el trono. El religioso zelo de V. M. ha empezado ya á precaver estos males con el restablecimiento del santo tribunal de la fe, baluarte inexpugnable contra los atentados de estos impíos, y ahora lo continúa con el de la Rota, que por las funciones que exerce es un monumento perenne, y un reconocimiento perpetuo de la soberana autoridad, y suprema jurisdiccion, que como á primado y cabeza de la Iglesia compete en toda ella al romano Pontífice. Por todo tributan es á V. M. las mas rendidas gracias, y rogaremos incesantemente al Señor prospere su vida muchos años para defensa de la religion y felicidad de esta monarquía."

El presidente y cabildo de la santa iglesia catedral de Segovia, convencido de las extremas urgencias del estado, y á pesar de los terribles obstáculos que en el dia opone la notoria escasez causada en sus individuos por las anteriores calamidades, miseria pública, guerra destructora y escandaloso pillage de los enemigos, desea dar á nuestro Soberano y á la nacion entera nuevos testimonios de su inclinacion y zelo por el interes y gloria de la patria, valiéndose de quantos arbitrios pueden estar en su mano, ya sea recibiendo en empréstito, ó enagenando la finca ó fincas de su mayor estimacion para ocurrir á las actuales necesidades públicas. La persona ó personas que, apoyando la seguridad de su crédito é intereses con las rentas y propiedades capitulares que servirán de hipotecas, quisieren hacer al estado y al cabildo el gran beneficio de prestarle alguna cantidad de consideracion á lícitos y moderados intereses, así como las que apetecieren comprar algunas fincas de su pertenencia, señaladamente la dehesa titulada de las Boadillas, junto á la villa de Illescas, provincia de Toledo, con pasto y labor, y la prerogativa de jurisdiccion territorial, podrán acudir en Segovia á la comision capitular encargada de este negocio, y en Madrid á D. José de Azpeytia, arcediano titular de dicha santa iglesia; los quales estan habilitados para dar todas las noticias con que puedan realizarse prontamente los respectivos contratos de empréstito ó compra con todas las solemnidades del derecho.

A virtud de orden del Consejo de Regencia de España é Indias se formó causa en la ciudad de Cádiz al reo de la nacion el licenciado D. Domingo Rico Vi-

Villademoros, abogado del colegio de esta corte, en la qual se pronunció sentencia en 7 de Abril de 1810, que fué aprobada, y entre otras cosas se condenó á los bienes del citado Rico Villademoros á que la mitad se apliquen á los herederos que acreditasen haber sido sentenciados y condenados á muerte alguno de sus parientes, y la otra mitad aplicada al Real fisco de S. M. Para la execucion de esta parte de la sentencia se ha pasado dicha causa, de órden de S. M., á la sala de señores alcaldes de su Real casa y corte, que en su vista y de lo expuesto por el señor fiscal, ha acordado en providencia de 23 del pasado se cite y empl'ace, como se hace, por medio de los periódicos á todas aquellas personas cuyos parientes hubiesen sido sentenciados y condenados á muerte por el expresado Rico Villademoros, para que en el preciso término de 30 días, contados desde el 31 del mes próximo pasado, comparezcan á la sala á usar del derecho que vieren les compete á los citados bienes; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo executado, les parará el perjuicio que hubiese lugar.

D. José de Vallugera y Nuñez, alcalde mayor que fué de la villa de Lezuza, provincia de la Mancha, se embarcó en el puerto de Denia en el mes de Diciembre de 1811 en una goleta con direccion á Cádiz; y no habiéndose tenido noticia de su paradero desde aquella época, se suplica á qualquiera persona que tenga noticia de su exístencia, ó de si ha naufragado ó fallecido, se sirva comunicarlo á su muger Doña María Joaquina Madrid, que vive en la calle del Rollo, casa núm. 4, quarto segundo, ó en la ciudad de Lugo á D. Manuel Vallugera y Nuñez, oficial de la administracion de Rentas de dicha ciudad.

En 12 de Enero de 1810 se remitieron á Cádiz por el correo desde Valencia quatro vales reales, creacion de 1.º de Mayo, de á 600 pesos, con los números 399334, 400388, 401586 y 402488, á D. José Vocina y Carruana, á quien estaban endosados; y no habiendo llegado á sus manos, se suplica al que los tenga los entregue en Valencia á D. Miguel Royo, de aquel comercio, y en Madrid á D. Julian Hernandez Campo, que vive en la costanilla de los Desamparados en el corralon.

Restauracion de las plazas de Lérida, Mequinenza y Monzon por medio de una estratagema: dada al público por el capitan de cazadores de Madrid D. Juan Van-Halen. Se hallará en el despacho de la imprenta Real: un quaderno en 8.º Su precio 4 rs.

Arte de cazar, ó Cazador instruido con escopeta y perros, á pie y á caballo: contiene la enseñanza de traer el caballo; el reconocimiento de la escopeta, con la enseñanza de tirar; los tiempos de buscar la caza en sus comederos, con el tiempo de sus crias; el modo de enseñar y criar los perros perdigueros y perros maestros, con la enseñanza de hacer plazas para coger la caza mayor, y varias reglas y curiosidades al perfecto conocimiento de este exercicio: un tomo en 8.º: su precio 4 rs. en rústica y 6 en pasta. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Villa, plazuela de Sto. Domingo. Puede ir en carta.

Zaragoza reconquistada por D. Francisco Espoz y Mina: comedia en tres actos. Se hallará en las librerías de Perez, calle de las Carretas; de Novillo, calle de la Concepcion gerónima, y en la de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

Nota. La felicitacion á S. M. por el comisionado del pueblo de Vianos, que en la pág. 940 de la gaceta del 23 del anterior se dice hecha el 7 del mes de Julio, se debe entender que se hizo el dia 9 del pasado.
